



ANT.: Carta del Sr. Patricio Rubio Aguirre, Director regional de Arquitectura MOP de la Región Metropolitana de Santiago, ingresada con expediente E139320 de fecha 20.08.2024.

MAT.: Aprobación condicionada para la ejecución de "Modificación del proyecto de mejoramiento de Diseño Urbano e Ingenierías Nudo Baquedano (NB3)", comunas de Santiago y Providencia.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES (S), REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

**A : SR. PATRICIO RUBIO AGUIRRE
DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA MOP
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

En relación con lo indicado en ANT., donde usted solicita pronunciamiento sobre la ejecución de trabajos para "Modificación del proyecto de mejoramiento de Diseño Urbano e Ingenierías Nudo Baquedano (NB3)", comunas de Santiago y Estación Central, tengo a bien comunicar a usted que se han revisado los antecedentes entregados y esta Secretaría Regional, en virtud de lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 83 del año 1985 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, aprueba su solicitud en los siguientes términos:

Se autoriza el cierre de las pistas en Av. Libertador Bernardo O´Higgins - Av. Providencia - Av. Vicuña Mackenna - Irene Morales - Merced, para realizar trabajos de "Modificación del proyecto de mejoramiento de Diseño Urbano e Ingenierías Nudo Baquedano (NB3)", desde el día 30 de octubre de 2024 hasta el día 04 de septiembre de 2025, en horario de trabajo continuo.

Durante el período de ocupación de la calzada se deberá respetar las especificaciones y condicionantes definidas en la minuta adjunta, y deberá contar con los permisos correspondientes al uso de BNUP en la comuna, otorgados por el Municipio.

Cualquier modificación de los plazos autorizados para la ocupación requerirá una nueva solicitud, la cual deberá ser tramitada con al menos 10 días hábiles de anticipación.

Ref.: E139320 (20.08.2024).

Distribución:

- Dirección de Tránsito, I. Municipalidad de Santiago.
- Dirección de Tránsito, I. Municipalidad de Providencia.
- Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT).
- Gerencia de Operaciones Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM).
- Área de Gestión y Desarrollo.
- Archivo Desvíos N° 1224/2024.
- Oficina de Partes.



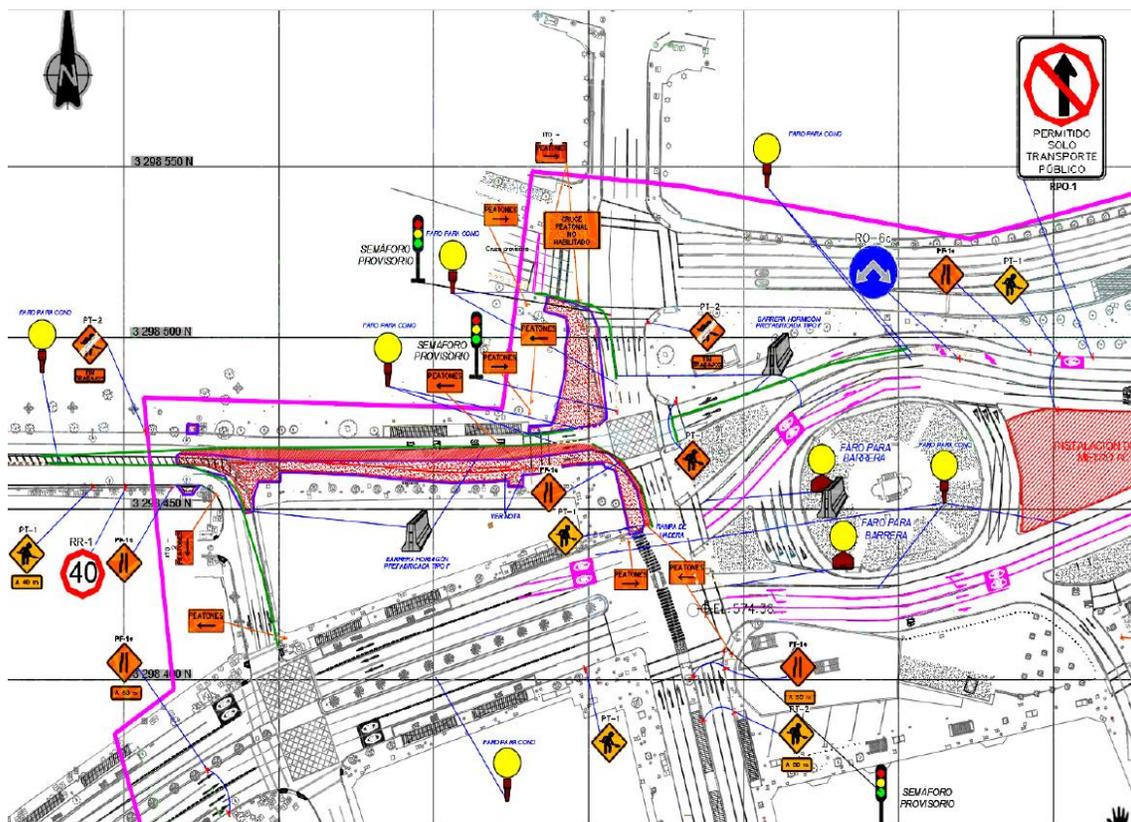
MINUTA DE APROBACIÓN TRABAJOS EN AV. LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS - AV. PROVIDENCIA – AV. VICUÑA MACKENNA - IRENE MORALES – MERCED, COMUNAS DE SANTIAGO Y PROVIDENCIA

I. Descripción de los Trabajos.

La empresa encargada de la obra debe realizar obras en Av. Libertador Bernardo O´Higgins - Av. Providencia – Av. Vicuña Mackenna - Irene Morales – Merced, comunas de Santiago y Providencia, por trabajos de "Modificación del proyecto de mejoramiento de Diseño Urbano e Ingenierías Nudo Baquedano (NB3)". Las ejecuciones de estas obras se realizarán en los siguientes tramos de vía:

Fase 1: Calles Merced, entre Av. Vicuña Mackenna e Irene Morales; Irene Morales, entre Av. Libertador Bernardo O´Higgins y Merced; y Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Libertador Bernardo O´Higgins y Av. Cardenal José María Caro.

En calle Merced se cierra la pista izquierda existente y se mantendrá habilitada la pista norte con tránsito hacia el poniente en Merced, entre Av. Vicuña Mackenna e Irene Morales para el flujo de buses de transporte público, el tránsito de vehículos privados y taxis en sentido poniente-orienté antes de la intersección con Irene Morales será re-ruteado por las calles Estados Unidos/Namur. Mientras que, en calle Irene Morales se cerrará la pista orienté y en Av. Vicuña Mackenna se cierra la pista poniente.

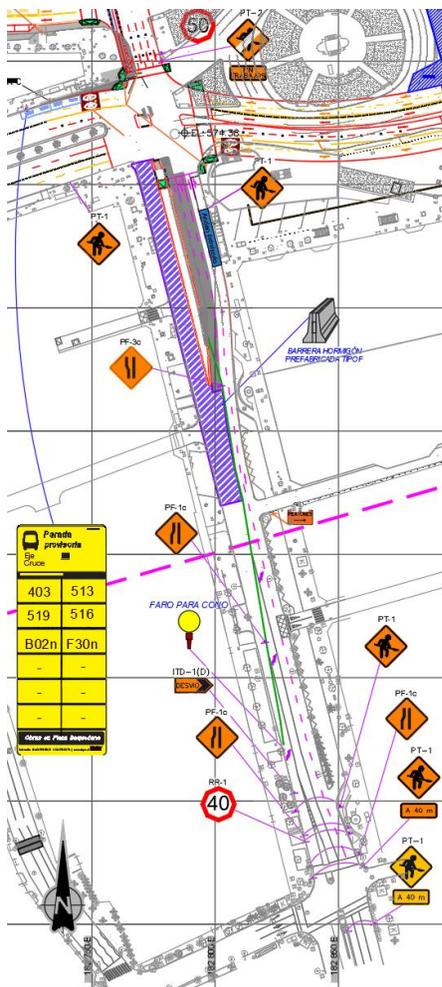


Fase 2: Construcción en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Libertador Bernardo O´Higgins y Almirante Simpson, la cual se sub divide en 3 fases.

Fase 2A: Se contempla la construcción de la cuarta pista de la calzada orienté de Av. Vicuña Mackenna, realizando la reubicación del bandejón entre ambas calzadas y la rehabilitación del pavimento de una parte de la calzada orienté existente, dejando habilitado al tránsito una pista de 4,6 metros por la calzada orienté y en una pista de 5,5 metros por la calzada poniente.



Fases 2B: Se cerrará la calzada poniente de Av. Vicuña Mackenna y se permitirá el tránsito por la calzada oriente, con una restricción de ancho de al menos 6.2 metros.



Fase 2C: Se realizará la rehabilitación de las pistas restantes en las calzadas poniente y oriente, se mantendrá libre una pista en la calzada oriente, que luego se amplía a 2 pistas en el inicio del bandejón y la calzada poniente completa.



Fase 3: Construcción nuevo trazado en Avenida Providencia.

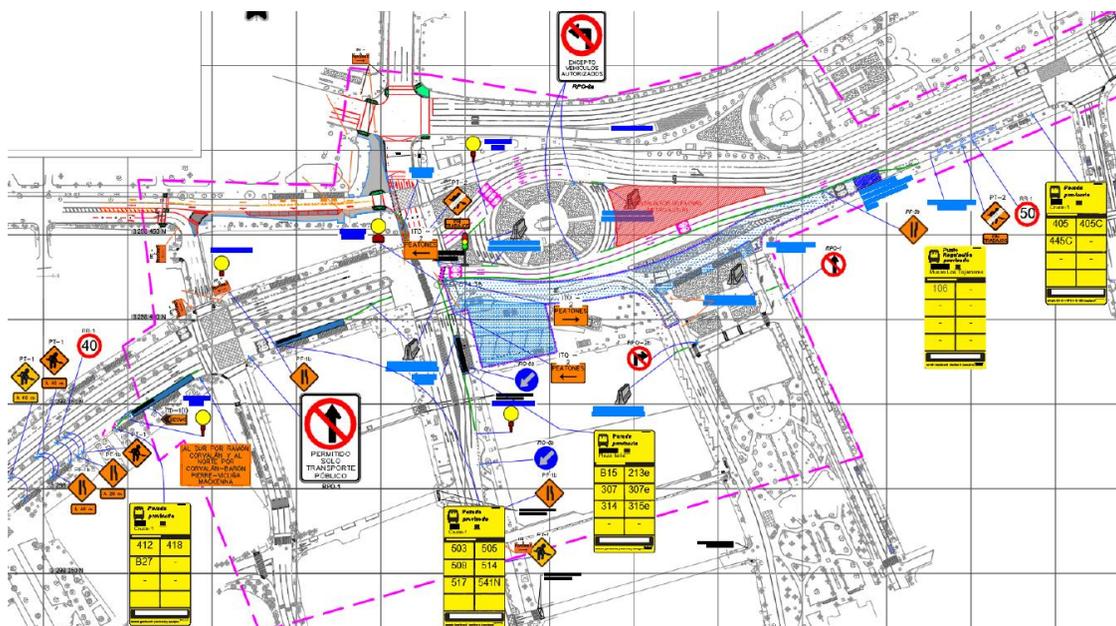
La ejecución de la tercera Fase de Desvíos de Tránsito contempla la construcción de las calzadas ubicadas en Avenida Providencia, en ambas direcciones, al sur de la actual rotonda. Esta fase se subdivide en tres etapas, lo cual permite mantener la condición de doble calzada en todo momento de la construcción, evitando así redireccionar el flujo de alguna de ellas generando un tramo bidireccional.

Fase 3A: En esta etapa cierra parte de la calzada sur existente de Av. Providencia, manteniendo dos pistas libres para el tránsito de buses de transporte público. Esto permite que se construya la nueva calzada sur casi en su totalidad. El flujo en sentido oriente-poniente, se mantiene sin interrupciones, dado que en esta fase no se contemplan obras en la calzada norte de Av. Providencia.

El cierre de las pistas de la calzada sur comienza al poniente del cruce de Alameda con Ramón Corvalán, cerrando cada pista en 60m, con una distancia de seguridad de al menos 30m entre ambas transiciones. Al llegar al cruce con vicuña Mackenna se cuenta con dos pistas habilitadas, con un ancho de 7m constante hasta el cruce con General Bustamante, en donde se reduce el ancho a 6,0m con el fin de permitir la construcción de la mitad sur de la calzada. Hacia el oriente desde la zona de construcción, se genera una transición de 60m para abrir las pistas cerradas, utilizando el espacio para generar estacionamientos de buses para los servicios que regulan frecuencia en el sector de las obras.

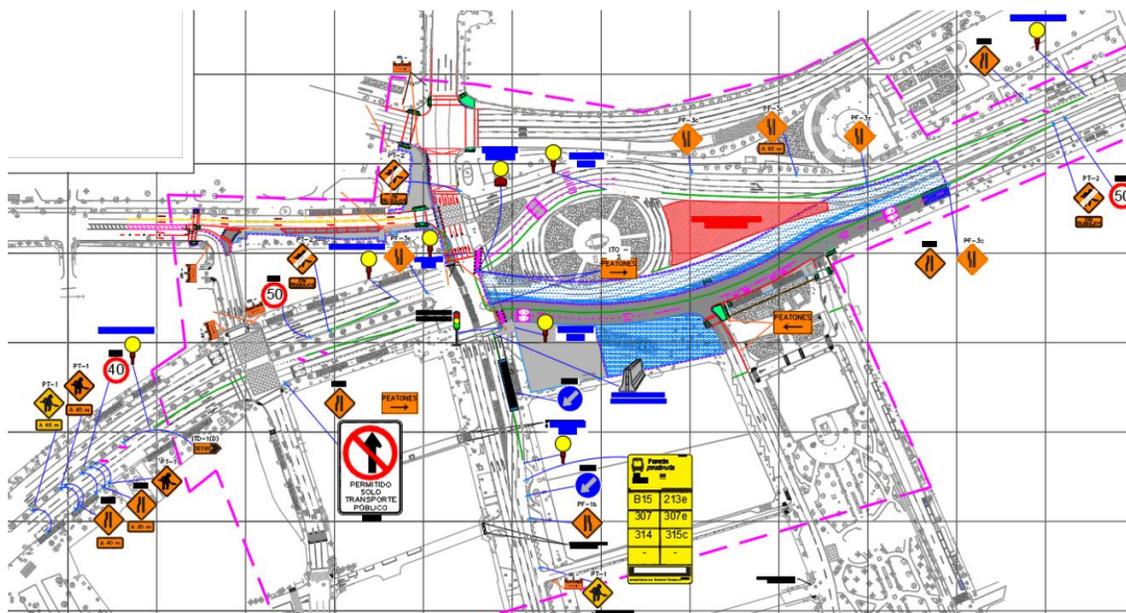
En cuanto a la construcción de la vereda se realizará un cierre para obras en la zona poniente de la vereda sur de Av. Providencia. Esta abarcará desde la actual salida poniente de la Línea 1 de Metro hacia Av. Vicuña Mackenna, pero manteniendo libre un pasillo peatonal por dicha avenida y junto a la línea de edificación en Av. Providencia. Además, dado que el cruce peatonal en sentido N-S y S-N entre el

costado norte de Alameda y el bandejón central de Vicuña Mackenna no tiene la capacidad necesaria para albergar a la cantidad de peatones que circulan por el sector, se cierra la pista derecha de la calzada oriente de Vicuña Mackenna. Esto permitirá generar un cruce peatonal provisorio (se visualiza la zona rellana con color naranja indicada como circulación peatonal), mientras se construye el pavimento de Av. Providencia.



Fase 3B: Se planifica la construcción de los remanentes en los empalmes de la calzada sur y la nueva calzada norte. Para esto se liberan dos pistas de la nueva calzada sur, construida en la Fase 3A, para el tránsito en sentido poniente-oriente. Y se mantienen habilitadas dos pistas de la calzada norte existente para el flujo en sentido oriente-poniente. Con el fin de mantener un ancho de 7m en este punto, se deja un remanente de la calzada norte en el punto de empalme hacia el oriente, el cual será construido en la fase siguiente. De igual forma, el radio de giro en sentido oriente-norte, en la intersección con Vicuña Mackenna, se debe completar posteriormente de modo que no corte el flujo por la calzada existente hacia el poniente.

En esta fase de construcción de veredas se contempla la zona oriente de la vereda sur de Av. Providencia. Esta vez abarcando desde la salida oriente de la Línea 1 de Metro hasta Ramón Corvalán. Nuevamente se mantiene pasillo peatonal de circulación por la línea de edificación de Av. Providencia.

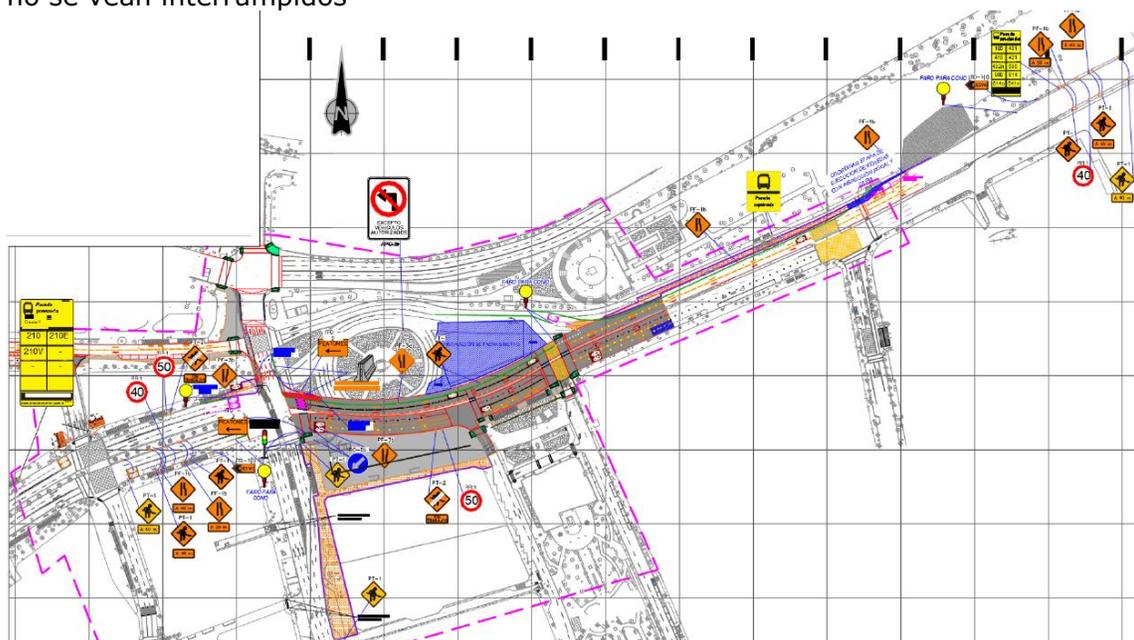


Fase 3C:

se construyen los remanentes en los puntos de empalme oriente y poniente de la calzada norte con el pavimento existente, y se realiza la demolición de la pista norte y construcción de vereda entre el empalme al pavimento por el oriente y Av. Seminario. Además, se construyen las veredas en los pasillos por Av. Vicuña Mackenna y por la línea de edificación de Providencia, que anteriormente se mantuvieron habilitados para el flujo peatonal.

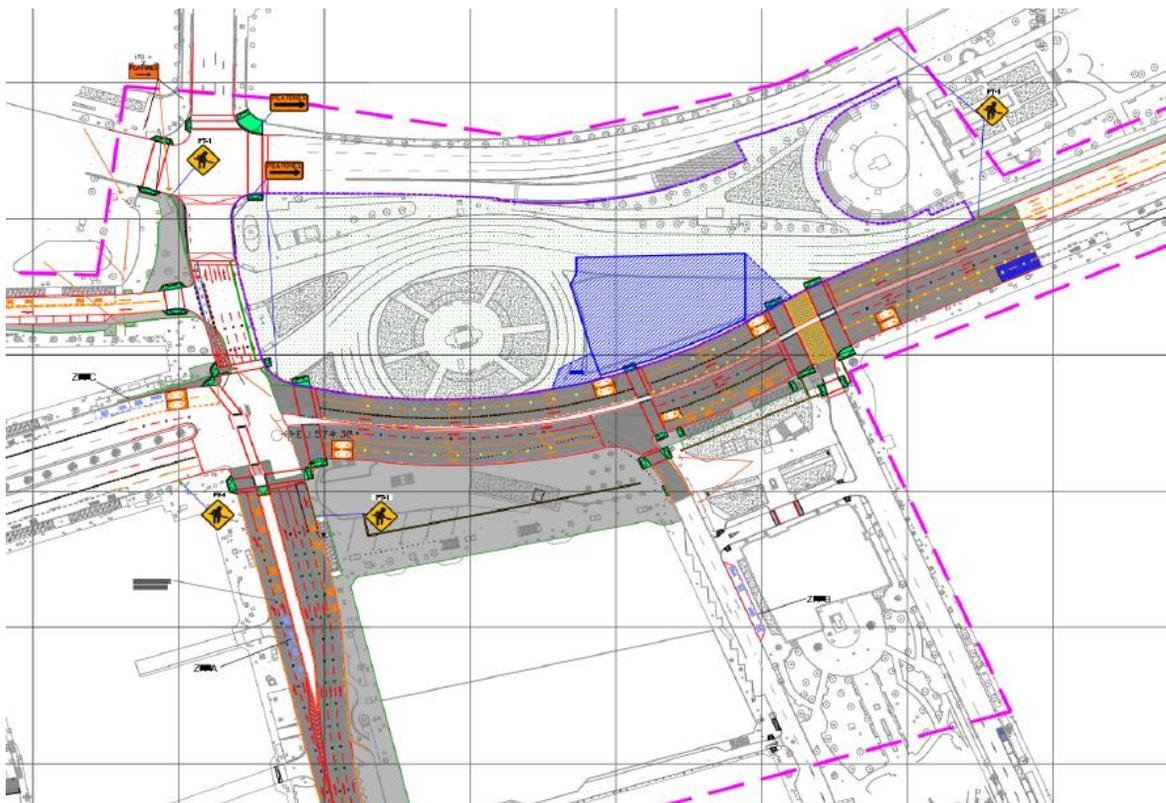
Dada la ubicación de las obras, es posible habilitar el tránsito de buses de transporte público en sentido oriente-poniente y poniente-oriental por las nuevas calzadas. Sin embargo, en el cruce con Vicuña Mackenna es necesario cerrar la pista derecha de Av. Providencia en un tramo, para permitir el cruce peatonal, de forma similar a lo realizado en las fases anteriores. Mientras que, por la calzada norte, en el punto de empalme oriente y poniente, es necesario mantener una disminución del ancho de la calzada para la construcción de las obras indicadas previamente.

Para el caso de los buses que deban ingresar a Merced, dado que aún no se encuentra habilitado el viraje en sentido oriente-norte en la intersección con Vicuña Mackenna, se permitirá el paso por la calzada norte existente, de forma en que dichos servicios no se vean interrumpidos



Fase 4: Reconstrucción Rotonda, Plaza Baquedano y Parque Balmaceda.

contempla la reconstrucción del sector actual de la rotonda en Nudo Baquedano y del Parque Balmaceda. Cabe destacar que esta Fase podrá ubicarse temporalmente en cualquier punto posterior a la construcción de la calzada norte de Av. Providencia (Fase 2B), dado que no genera interferencias con los sectores de construcción ni de calzadas ni de veredas en otros ejes del proyecto.



Los desvíos se implementarán por fases, desde el día 30 de octubre de 2024 hasta el día 04 de septiembre de 2025, en horario de trabajo continuo. Esta aprobación es válida solo para dicho período, y en caso de requerir modificación deberá registrarse por lo establecido en el punto III. 1 de la presente minuta.

Las fases constructivas de los trabajos solo podrán traslaparse de contar con el Visto Bueno V°B° de los organismos respectivos, y las adecuaciones correspondientes que estos indiquen.

II. Consideraciones Específicas.

1. Señales y demarcación:

Se deberá instalar la siguiente señalización, que se complementa con la informada en planos, la cual se irá adecuando en su ubicación a medida que avancen los trabajos.

- Las señales y dispositivos a utilizar durante los trabajos, deben considerar lo dispuesto en el **Capítulo N°5 "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía"** del Manual de Señalización de Tránsito y sus Anexos, y del manual de Normas Gráficas para el Sistema de Transporte Público de Santiago, ambos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Deberá contar durante la noche con **señales luminosas/baliza**, al inicio de los cierres de calzada, para guiar a los conductores hacia la ruta de desvío, y advertir a los conductores de la presencia de los trabajos.
- Debe advertir de los trabajos en la calzada mediante señalización de acuerdo con el Manual de Señalizaciones de Tránsito. Estas señales deben estar a 50, 100, 200 y 300 metros antes de la zona de trabajos.
- Debe realizar un monitoreo constante de la señalización instalada en la zona del cierre. De existir la necesidad de reponer alguna señalización, se debe realizar la reposición por parte de la empresa a cargo del desvío.
- Las señales que sea necesario lastrar, deben ser presentadas durante el período de revisión y posteriormente retirarlas, de manera que sólo se instalen una vez se autorice el inicio del plan en terreno.

- f. Las barreras de los cierres de obras deben contar con un color amarillo/naranja, para advertir de la presencia de cierre en la calzada, considerando material reflectante.
- g. Se deberá reponer la demarcación una vez terminado el trabajo, en base a la demarcación preexistente en la vía según el Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Capítulos N° 3 y N° 5).
- h. En caso de que haya que realizar adecuaciones al cierre o solicitud de nuevas señales, que los organismos participantes de la Ventanilla Única estimen pertinente requerir en lo inmediato, deberán instalarse para complementar la seguridad vial de la obra, una vez que se encuentre en operación.
- i. Las señalizaciones propuestas por el solicitante, sumadas a las requeridas por la autoridad, deben permanecer operativas y ordenadas mientras se desarrolla la obra.

2. Semáforos:

De presentarse escenarios de congestión crítica la empresa a cargo de la obra deberá realizar tareas de sintonía fina en los cruces semaforizados cercanos a la zona de trabajos, lo cual debe ser coordinado con la UOCT y el Municipio.

Durante los trabajos se deberá cautelar que no se produzcan daños a las instalaciones ni a las canalizaciones subterráneas, de manera de no afectar el funcionamiento de ningún dispositivo. En caso de dañar elementos semaforicos (de superficie y/o subterráneos), que afecten la operación del cruce o su comunicación con el Sistema de Control, la empresa a cargo de la obra deberá responsabilizarse y asumir la totalidad de los costos de reparación, gestionando la atención oportuna de los daños, los que deberán ser informados a la Dirección de Tránsito del municipio y a la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

En la fase 1, se debe incorporar la tarea de sintonía fina a la fase 1, debido al re ruteo de vehículos particulares que no podrán ingresar a Merced. Además, en conjunto con señalización informativa ubicada en la cercanía de la intersección de Pío Nono/Vicuña Mackenna con Merced, se deberá incluir señalización informativa del re ruteo en los cruces aguas arriba, con la finalidad de que los usuarios de transporte privado alcancen a tomar una decisión de ruta previo al desvío.

Resumen de trabajos de semaforización por fases:

Fase 1: Construcción Obras Merced – Tramo Norte de Av. Vicuña Mackenna

Producto de la ocupación de pistas por el cierre perimetral de las obras a ejecutar, se requiere una reubicación de lámparas de semáforos para regular apropiadamente los flujos vehiculares en dirección al norte por Vicuña Mackenna y a los peatones que cruzan calle Merced. Lo anterior para los cruces:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda (sector norte)
- Peatonal Merced
- Pio Nono con Av. Andrés Bello

Requiere de ajustes por medio de sintonía fina para los cruces/ejes:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda
- Eje Pio Nono entre Av. Andrés Bello y Bellavista

Fase 2A: Construcción Tramo Sur Av. Vicuña Mackenna

Producto de la ocupación de pistas por el cierre perimetral de las obras a ejecutar, se requiere una reubicación de lámparas de semáforos para regular apropiadamente a los

peatones que cruzan la calzada sur de Vicuña Mackenna, por su costado sur, y para los vehículos en dirección al norte. Lo anterior para el cruce:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda (sector sur)

Requiere de ajustes por medio de sintonía fina para los cruces/ejes:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda
- Eje Pio Nono entre Av. Andrés Bello y Bellavista
- Eje Vicuña Mackenna, entre Santa Isabel y Pierre de Coubertin - Eulogia Sánchez.

Fase 2B/2C: Construcción Tramo Sur Av. Vicuña Mackenna

Requiere de ajustes por medio de sintonía fina para los cruces/ejes:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda
- Eje Pio Nono entre Av. Andrés Bello y Bellavista
- Para el eje Vicuña Mackenna se mantienen los tiempos ajustados en fase anterior.

Fase 3A: Construcción Nuevo Trazado Av. Providencia

Debido al área de intervención por los trabajos de la calzada sur de Av. Providencia, los semáforos de Av. Bustamante con Av. Providencia y Ramón Carnicer con Av. Providencia no tendrán flujos a los cuales regular, por lo cual esta Unidad estima necesario apagarlos de manera provisoria durante el desarrollo de esta fase constructiva. Para ello, se deberá coordinar con la DT de la I. Municipalidad de Providencia su pertinencia.

Requiere de ajustes por medio de sintonía fina para los cruces:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda
- Eje Pio Nono entre Av. Andrés Bello y Bellavista
- Eje Alameda, entre Portugal e Irene Morales/R. Corvalán
- Eje Diagonal Paraguay/Rancagua, entre Lira y Seminario
- Eje Vicuña Mackenna, entre Santa Isabel y Pierre de Coubertin-Eulogia Sánchez.

Fase 3B: Construcción Nuevo Trazado Av. Providencia

Para esta fase será necesario encender los semáforos de Av. Bustamante con Av. Providencia y Ramón Carnicer con Av. Providencia apagados en la fase anterior.

Producto de la ocupación de pistas por el cierre perimetral de las obras a ejecutar, se requiere una reubicación de lámparas de semáforos para regular apropiadamente a los peatones que cruzan las calzadas norte y sur de Av. Providencia, por su costado oriente, y para los vehículos en dirección al oriente y al norte. Lo anterior para el cruce:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia (sector oriente)

Requiere de ajustes por medio de sintonía fina para los cruces/ejes:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda
- Eje Pio Nono entre Av. Andrés Bello y Bellavista
- Eje Providencia desde Manuel Montt hasta Seminario
- Para los ejes de Diagonal Paraguay, Alameda y Vicuña Mackenna se mantienen los tiempos ajustados en fase anterior.

Fase 3C: Construcción Nuevo Trazado Av. Providencia

Producto de la ocupación de pistas por el cierre perimetral de las obras a ejecutar, se requiere una reubicación de lámparas de semáforos para regular apropiadamente a los peatones que cruzan la calzada norte de Av. Providencia, por su costado oriente, y para los vehículos en dirección al poniente. Lo anterior para el cruce:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda (sector oriente)

Requiere de ajustes por medio de sintonía fina para el cruce:

- Vicuña Mackenna con Av. Providencia/Alameda
- Eje Pio Nono entre Av. Andrés Bello y Bellavista

Finalmente, en todas las fases se deben considerar los respectivos proyectos de modificación de semáforos de acuerdo a las nuevas configuraciones de los cruces, y realizar la tarea de sintonía fina en los cruces que se vean afectados por el desarrollo de las obras, lo cual deberá ser presentado en la UOCT para su revisión y aprobación, previo a su ejecución.

3. Peatones:

Se deberán extremar las medidas tendientes a evitar que los peatones del sector ingresen a las áreas donde se desarrollan los trabajos, con la finalidad de prevenir los potenciales accidentes que pueda ocasionar el ingreso de personas ajenas a la obra en construcción. Por consiguiente, todos los pasos peatonales que no se vean afectados por las obras, deberán estar debidamente señalizados, demarcados y despejados de todo material de construcción u obstáculo que impida un buen desplazamiento.

De intervenir dispositivos para rodados los trabajos deben considerar ramplas y rebajes de solera para usuarios con movilidad reducida

4. Desvíos:

El plan de desvío considera desvíos para Transporte Público y de vehículos particulares, de acuerdo a las tablas indicadas en cada una de las fases del plan de desvío.

Fase 1:

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Sin modificaciones
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Sin modificaciones
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Público y Privado	Flujo mixto en un ancho de 12m.
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Público y Privado	Sin Modificaciones
Merced entre V. Mackenna e Irene Morales	Unidireccional: Oriente – Poniente	Buses T. Público	Flujo de buses de transporte público en 1 pista.
Merced entre V. Subercaseaux e Irene Morales	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Reruteo de vehículos privados y taxis. Buses de transporte público transitan por ramal existente.
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Sin Modificaciones
Ramón Carnicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Sin Modificaciones
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Buses T. Público	Flujo de buses transporte público en un ancho de 5-6,5m.

Fase 2A:

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Calzada habilitada.
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Oriente - Poniente	Público y Privado	Calzada habilitada.
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Buses T. Público	Cierre parcial por construcción. Se mantienen 3 pistas habilitadas.
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Buses T. Público	Cierre parcial por construcción. Se mantienen 2 pistas habilitadas.
Merced	Unidireccional: Oriente – Poniente	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Calzada habilitada.
Ramón Carnicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Calzada habilitada.
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.

Fase 2B: Se permitirá el tránsito por la calzada oriente, con una restricción de ancho de al menos 6.2 metros.

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Calzada habilitada.
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Oriente - Poniente	Público y Privado	Calzada habilitada.
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Buses T. Público	Calzada habilitada.
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Buses T. Público	Cierre por rehabilitación.
Merced	Unidireccional: Oriente – Poniente	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Calzada habilitada.
Ramón Carnicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Calzada habilitada.
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.

Fase 2C:

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Calzada habilitada.
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Oriente - Poniente	Público y Privado	Calzada habilitada.
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Buses T. Público	Cierre parcial por rehabilitación. Se mantiene 1 pista habilitada.
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Buses T. Público	Calzada habilitada.
Merced	Unidireccional: Oriente – Poniente	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Calzada habilitada.
Ramón Carnicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Calzada habilitada.
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.

Fase 3: Construcción nuevo trazado en Avenida Providencia.

Dado los lineamientos del proyecto, se dará prioridad al flujo de transporte público, por lo que durante esta fase existirá un desvío de vehículos de transporte privado y de taxis, para esta fase de desvíos de tránsito se considerará un re-ruteo desde los límites indicados a continuación:

- Alameda (límite poniente): desde la intersección con Diagonal Paraguay.
- Providencia (límite oriente): desde la intersección con Huelén.
- Av. Vicuña Mackenna (límite sur): desde la intersección con Marín.
- Av. General Bustamante (límite sur): desde la intersección con Av. Francisco Bilbao.

- Av. Seminario (límite sur): desde la intersección con Av. Francisco Bilbao.

Fase 3A:

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Buses T. Público	Cierre parcial por construcción. Se mantienen 2 pistas habilitadas para Transporte Público.
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Oriente - Poniente	Público y Privado	Sin modificaciones
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Público y Privado	Cierre pista derecha para paso peatonal. Se mantienen 2 pistas habilitadas para Transporte Público.
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Público y Privado	Sin modificaciones
Merced	Unidireccional: Oriente – Poniente	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Se cierra zona de cruce con Av. Providencia por construcción de cuello de empalme.
Ramón Carnicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Se cierra zona de cruce con Av. Providencia por construcción de cuello de empalme.
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.

Fase 3B:

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Buses T. Público	Cierre parcial por construcción. Se mantienen 2 pistas habilitadas para Transporte Público.
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Oriente - Poniente	Buses T. Público	Cierre parcial por construcción. Se mantienen 2 pistas habilitadas para Transporte Público.
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Público y Privado	Cierre pista derecha para paso peatonal. Se mantienen 2 pistas habilitadas para Transporte Público.
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Público y Privado	Sin modificaciones
Merced	Unidireccional: Oriente – Poniente	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Se cierra zona de cruce con Av. Providencia por construcción de cuello de empalme.
Ramón Carnicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Se cierra zona de cruce con Av. Providencia por construcción de cuello de empalme.
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.

Fase 3C:

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Buses T. Público	Cierre parcial por construcción. Se mantienen 3 pistas habilitadas.
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Oriente - Poniente	Buses T. Público	Cierre parcial por construcción. Se mantienen 3 pistas habilitadas.
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Público y Privado	Sin modificaciones
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Público y Privado	Sin modificaciones
Merced	Unidireccional: Oriente – Poniente	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Calzada habilitada.
Ramón Carnicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Calzada habilitada.
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Público y Privado	Calzada y nuevo ramal habilitados.

Fase 4:

Avenida Calle	Dirección	Tipo de Transporte	Modificación
Av. Providencia: calzada sur	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Nueva calzada habilitada
Av. Providencia: calzada norte	Unidireccional: Poniente - Oriente	Público y Privado	Nueva calzada habilitada
Av. Vicuña Mackenna: calzada oriente	Unidireccional: Sur – Norte	Público y Privado	Nueva calzada habilitada
Av. Vicuña Mackenna: calzada poniente	Unidireccional: Sur – Poniente	Público y Privado	Nueva calzada habilitada
Merced	Unidireccional: Oriente – Poniente	Público y Privado	Nueva calzada habilitada
Av. General Bustamante	Unidireccional: Sur – Norte	Privado	Nueva calzada habilitada
Ramón Camicer	Unidireccional: Norte - Sur	Privado	Nueva calzada habilitada
Irene Morales	Unidireccional: Norte - Sur	Público y Privado	Ramal habilitado

5. Transporte Público:

El traslado de los punto de parada de transporte público y su ubicación deberán ser coordinado con los encargados DTPM mediante el siguiente correo de Coordinación de Gestión Operacional GOPM@dtpm.gob.cl

Los resúmenes de traslado de puntos de paradas se definen en las siguientes tablas:

Fase 2A:

Parada Afectadas	Ubicación	Servicios	Actuación Provisoria
PC86	Vicuña Mackenna	210 – 210e – 210v	Parada Provisoria en PA373
	Calzada Poniente esq Providencia	403 – 513 – 516 – 519 – F30n – B02n	Parada Provisoria en PA384

Fase 2B:

Parada Afectadas	Ubicación	Servicios	Actuación Provisoria
PC86	Vicuña Mackenna	210 – 210e – 210v	Parada Provisoria en PA373
	Calzada Poniente esq Providencia	403 – 513 – 516 – 519 – F30n – B02n	Parada Provisoria en PA384

Fase 2C:

Parada Afectadas	Ubicación	Servicios	Actuación Provisoria
PC145	Vicuña Mackenna Calzada Oriente esq Providencia	307 – 307e – 314 – 315e – B15 – 213e	Se solicita proyectar paradero en calzada, manteniendo la detención habitual de los servicios.

Fase 3A:

Dado que en esta fase se cierra el costado sur de la calzada, se ven interrumpidas todas las paradas de buses que se encuentran desde el cierre de pistas hasta el fin de la zona de obras. Para resolver esta situación, se prevé que los servicios que utilicen dichas paradas se detengan provisoriamente en las paradas más cercanas. Estas

corresponden a la parada PA 372 por el sector poniente de las obras, PA 170 en Ramón Carnicer, y la parada PC199 al oriente de las obras. Además, dado que se cierra la pista oriente de Vicuña Mackenna, se debe reubicar provisoriamente la parada PC145 hacia el sur, previo al desvío.

Respecto a los puntos de regulación de buses, el más afectado en esta fase es el servicio RED 514c, que opera en horario punta y regula alrededor del edificio Movistar. Los planos incorporan un punto de regulación propuesto algunos metros hacia el oriente, para lo cual se requiere incorporar una señalización provisoria de regulación en el lugar, considerando además demarcación de 20 metros en pista, como también no interferir la operación de la parada PC199. Para lo anterior, se deben considerar espacios aptos para la regulación de estos servicios durante y después de la obra.

Parada Afectadas	Ubicación	Servicios	Actuación Provisoria
PA342	Alameda esq. Ramón Corvalán Melgarejo	513 – 516 – 519 – 407 – 422 – 106 – 401 – 419 – 421 – 423 – 481 – 432N – 109N – 403 – 445c	Proyectar paradero en calzada, manteniendo la detención habitual de los servicios e instalando un andén provisorio de 42 m en pista disponible.
PA383	Alameda entre Ramón Corvalán Melgarejo y Vicuña Mackenna	412 – 418 – B27	Parada Provisoria en PA372
		503 – 505 – 508 – 514 – 517 – 541N	Proyectar paradero en calzada, manteniendo la detención habitual de los servicios e instalando un andén provisorio de 42 m en pista disponible.
PC1147	Providencia entre Ramón Carnicer y Bustamante	405 – 405c – 445c	Parada Provisoria en PC1148
PC1148	Providencia Frente a Edificio Telefónica	106	Se desplaza punto de regulación
PC145	Vicuña Mackenna Calzada Oriente esq Providencia	307 – 307e – 314 – 315e – B15 – 213e	Proyectar paradero en calzada, manteniendo la detención habitual de los servicios e instalando un andén provisorio de 42 m en pista disponible.

Fase 3B:

Dado que en esta fase las pistas ubicadas en los costados exteriores de Av. Providencia se mantienen libres para el tránsito de buses de transporte público, las paradas ubicadas en el sector de las obras en dicha avenida no se ven afectadas. Siendo necesaria una sola parada provisoria por Vicuña Mackenna, en el sector en donde se cierra la pista derecha para el tránsito peatonal.

Parada Afectadas	Ubicación	Servicios	Actuación Provisoria
PC145	Vicuña Mackenna Calzada Oriente esq Providencia	307 – 307e – 314 – 315e – B15 – 213e	Proyectar paradero en calzada, manteniendo la detención habitual de los servicios e instalando un andén provisorio de 42 m en pista disponible.

Fase 3C:

Parada Afectadas	Ubicación	Servicios	Actuación Provisoria
PC196	Providencia Calzada Norte esq. Seminario	106 – 401 – 405 – 412 – 418 – 421 – 432n – 505 – 508 – 514 – 514c – 541n	Parada Provisoria en PC195

6. Canalización Vehicular:

Se deberán instalar elementos de canalización (conos reflectantes, barreras, tambor) en el inicio de las obras con señal luminosa o balizas destellantes, se deberá contar con cierres perimetrales para las pistas durante los trabajos.



7. Accesos:

La empresa a cargo de los trabajos deberá mantener y asegurar el acceso a toda propiedad privada, y estar dispuesta a resolver problemas de los residentes que tengan relación directa con la ejecución de obras.

Se deberá permitir el acceso de vehículos de emergencia, ya sea bomberos o ambulancias, de manera que tanto en la obra como en las viviendas del sector puedan acceder de manera expedita.

Se deberá informar a los vecinos del entorno y usuarios que se verán afectados por las obras, durante 5 días previos al inicio de las obras.

En los periodos que no se realicen trabajos en cruces de calles, se debe mantener siempre disponible el acceso a los ejes transversales, zonas particulares y el atravesado seguro de peatones.

8. Entrega de la aprobación:

La autorización debe quedar supeditada a la factibilidad del permiso municipal sobre Ocupación del BNUP, haciendo además presente que las fechas, en lo eventual podrían verse afectadas según lo preestablecido de conformidad a las contingencias que puede aplicar el municipio según las condiciones de la vialidad del día a día.

9. Plan Comunicacional.

La empresa a cargo de las obras deberá desarrollar un plan estratégico de comunicaciones, que apunte a difundir en forma certera el cierre parcial, para el público en general, de manera que pueda con anticipación planificar sus viajes en cuanto a horario y trayecto.

Esta difusión debe hacerse por distintos medios de comunicación y otras que se puedan coordinar, y en particular se debe informar con al menos 5 días previos al inicio de las obras. Deberá gestionarse la difusión de la información también con Carabineros, municipio competente, autopistas, UOCT y DTPM.



III. Consideraciones Generales.

1. En caso de que este desvío requiera de un cambio de fechas para su ejecución, se deberá solicitar a esta Secretaría Regional, con una anticipación de 10 días hábiles. En caso que por razón fundada o por fuerza mayor no se pueda cumplir con el plazo señalado, será responsabilidad del titular informar a las instituciones pertinentes, como también, de mantener la infraestructura, la señalización y la información de acuerdo a lo existente en terreno.
2. En cada término de jornada, el responsable de los trabajos debe realizar la revisión exhaustiva del lugar intervenido y hacer retiro de todos los elementos, materiales o desechos que hayan sido consecuencia de la ejecución de sus trabajos, que se ubiquen fuera de la zona segregada.
3. Se debe realizar la debida coordinación con Metro y los trabajos que se realizan en las zonas a intervenir.
4. Las maquinarias y/o camiones que intervendrán en las obras, deberán instalarse dentro de las zonas canalizadas.
5. Mantener los dispositivos provisorios, señales y barreras durante estas fases constructivas en buenas condiciones físicas, operativas y de visibilidad.
6. Deberá existir la debida coordinación con Carabineros de Chile para el control de tránsito vehicular.
7. Toda la señalización transitoria y elementos de canalización instalados para la ejecución de los trabajos deben ser retirados luego de finalizar las obras.
8. En el caso que durante el desarrollo de la obra existan nuevas necesidades de mitigación, deberán ser resueltas por la empresa a cargo, sin perjuicio de que dichas mitigaciones no estén grabadas en el oficio de aprobación emitido por esta Secretaría.



Distribución:

KAREN PAULINA ROBILLIARD - SECRETARIA(O) - GESTION Y DESARROLLO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL RM – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1203679

E139320/2024